

Muchos a granos de fariñes y Molinos  
que se han cada día a dha. Lugar y sus  
Censos en los Repartimientos como en  
otra mucha cosa, por la qual se ha replicado  
que el Senor Rey Carlos Segundo que está  
en Francia, le diese merced de declarar la Villa  
de Oviedo y Sobredia Confundir. Zútil y Criminal  
Causa y dha. merced nullo Enyerno, para que goze  
si quisiere gobernar en la misma forma y como  
Perreyra y Governaban las dhas. Villa, y  
para que se concediese los puros comunes  
y otros derechos que se han en dhas. Lugares  
por esta causa de esta pretension y alegado  
una parte; visto lo auto que  
nuestro Consejo de la Cámara por sentencia  
de Ocho y Nueve pronunciada en veinte  
y tres de Sep. de dho. año para de mill  
dimentos y lo que se puede, para de  
dado no hacer lugar a la pretension de la  
dha. dha. de Sobredia. pedida por  
esa dha. y sus Censos, y se dio man  
dado conere la dha. que dho. Rey  
ha echo en donde se presava que de sus  
Propios Motes tierra tierra y go. dho. Real

